EDWIN PASTOR.
INGENIERO CIVIL
T.P. 25202-186430 CND.
NIT. 80.031.665 - 1 Régimen Común

Bogotá, 03 de Diciembre de 2021

Señores
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Municipio de Chinchiná
Supervisor contrato 211 de 2021

Oficio: ***005-CS211-21***

REF: **DOCUMENTOS PARA ACTA DE PAGO # 1 CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO Nro. 211 DE 2021** *"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTUCCION NO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".*

Me permito hacer entrega de la documentación para pago de avance ACTA # 1

1- ACTA DE PAGO # 1
2- FACTURA ELECTRONICA
3- CERTIFICACION BANCARIA
4- CERTIFICACION APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
5- PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Cordialmente,

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA
C.C No: 80.031.665 de Bogotá

Recibido

03/12/2021

Cra 38 # 10-90 local 20-16 C.C. Puerto Lopez
Bogotá
edwinjavier.pastor@gmail.com
Celular: 3158959273

ACTA DE PAGO # 01	03 de Diciembre de 2021
CONTRATO	CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO Nro. 211 DE 2021 del 30 de Septiembre de 2021
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTUCCION NO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".
CONTRATISTA	EDWIN JAVIER PASTOR SILVA C.C 80.031.665 de Bogotá
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS
SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES **Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE **($310.500.049,30)** CDP 71238 de 2021 RP 82243 de 2021
VALOR DEL ACTA	SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE **($ 60.275.090)**
FECHA DE INICIO	21 de Octubre de 2021
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2021

En el mes de Diciembre de 2021 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago del Contrato de suministro, cuyo número de contrato es 211 DE 2021 del 30 de Septiembre de 2021, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1) Suministrar los elementos en la cantidad y calidad requeridos, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas en los sitios que al efecto señale el supervisor del contrato, en un plazo máximo de 24 horas.	Se ha realizado las entregas de material en los diferentes barrios y veredas indicadas por el municipio en el documento oficio 004-CS211-21 se relacionan las cantidades de material suministrado y registro fotográfico
2) Tener disponibilidad tanto de los elementos o articulos requeridos, como del servicio de entrega en los horarios y sitios que se le indiquen, y en general contar con la infraestructura y personal idóneo para el cabal desarrollo y ejecución del contrato.	Se cuenta con el stock de material para realizar las entregas de material solicitadas por la entidad, además el contratista realiza las entregas en vehículos de carga idóneos para la labor.
3) Cumplir con todas las normas de calidad requeridas para este tipo de servicio.	Se cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
4) Garantizar el desarrollo y cubrimiento total del objeto contractual con sus propios medios y con la suficiente autonomia técnica y administrativa, comprometiéndose a desarrollar el objeto contractual atendiendo y resolviendo los problemas que pueden presentarse.	Se ha realizado la atención oportuna de las necesidades de la entidad, evitando retrasos o problemas en las entregas.
5) Contar con domicilio, establecimiento de comercio, sucursal, agencia o bodega en el Municipio de Chinchiná.	El contratista cuenta con un lugar adecuado para realizar bodegaje de material en la Carrera 10 # 9 - 05 municipio de Chinchiná
6) Garantizar la calidad de los bienes suministrados y que los mismos sean totalmente nuevos y sin uso previo.	Todo el material entregado es nuevo, en calidad primera y en buen estado
7) Todos los elementos deberán estar empacados y que se puedan apilar de acuerdo a las normas técnicas Icontec exigidas.	Los elementos tales como el cemento cuentan con sus empaques originales y en buen estado, óptimo para el almacenamiento.
8) Adjuntar las garantías del fabricante de la calidad de los muebles.	Los elementos suministrados cuentan con las garantías del fabricante.

9) Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la perdida de la garantia.	Hasta la fecha todos los elementos suministrados han sido de primera calidad, y no han requerido cambios por defectos de fabricación o por violación de las normas de calidad.
10) Cumplir con todas las condiciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones.	Los materiales cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.
11) Se acordará un contacto para la atención durante los fines de semana y días festivos para la atención a la mayor brevedad posible de las necesidades del municipio.	El contratista atiende las necesidades de material, al teléfono móvil 3158959273, dando pronta solución a los requerimientos de la entidad.
12) Las demás obligaciones que se deriven del proceso, la propuesta y de la naturaleza del contrato.	El contratista ha cumplido las obligaciones estipuladas en el contrato y las demás que se derivan en la ejecución de este

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

EPS	AFP	ARL	VALOR CANCELADO
FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	$ 346,500

El supervisor del contrato da fe que EDWIN JAVIER PASTOR SILVA aportó para el pago de la presente acta. Con número de planilla 9427973574

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de Diciembre de 2021 por los que en ella intervinieron.

OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura **SUPERVISOR**	**EDWIN JAVIER PASTOR SILVA** C.C. 80.031.865 de Bogotá **CONTRATISTA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14783832875

(415)7707212489984(8020) 000001478383287 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 3 1 6 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80031665	1 9 9 9 0 9 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PASTOR	SILVA	EDWIN	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 38 10 90 LC 20 16 CC PUERTO LOPEZ

42. Correo electrónico: edwinjavier.pastor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 5 6 4 1 3 0	3 1 5 8 9 5 9 2 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 9 0 6 1 0	4 7 5 2	2 0 0 9 0 6 1 0	4 9 2 3	4 3 9 0	2 1 4 2	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	2	2	4	2	4	8	5 2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 02 / 13 : 30: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PASTOR SILVA EDWIN JAVIER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA

NIT. 80031665 1 Responsable de IVA

INGENIERO CIVIL

M.P. 25202 - 186430 CND

Factura Electrónica De Venta N° FVEC 45

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764016744497 que habilita desde FVEC 31 hasta FVEC 150. Vence 2022-02-21

CLIENTE	MUNICIPIO DE CHINCHINA				
NIT	890801133 8	**TELÉFONO**		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN		**CIUDAD**		**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**
Carrera 8 Calle 11 Esquina Palacio Municipal		Chinchiná		03/12/2021	12/12/2021

POR CONCEPTO DE

ACTA DE PAGO #1 CONTRATO DE SUMINISTRO No.211 DE 2021 "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION MO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	S-001	Material (UND) 19% CEMENTO TIPO 1 CUMPLIMIENTO NORMA ICONTEC Y CERTIFICADOS DE CALIDAD	510.00	Und.	$24,390.00	19%	$12,438,900.00
2	S-001	Material (UND) 19% ACERO	5,322.94	Und.	$4,750.00	19%	$25,283,965.00
3	S-001	Material (UND) 19% FONDOS DE 15 CM	80.00	Und.	$9,820.00	19%	$785,600.00
4	S-001	Material (UND) 19% VARILLON DE MADERA 3 MTRS	80.00	Und.	$3,160.00	19%	$252,800.00
5	S-001	Material (UND) 19% PUNTILLA 2" - 3"	32.00	Und.	$3,460.00	19%	$110,720.00
6	S-001	Material (UND) 19% DISCO CORTE METAL	32.00	Und.	$4,950.00	19%	$158,400.00
7	S-001	Material (UND) 19% ARO TAPAS HF PARA CAMARAS MARCADAS EN FUNDICION	10.00	Und.	$521,510.00	19%	$5,215,100.00

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA

NIT. 80031665 1 Responsable de IVA

INGENIERO CIVIL

M.P. 25202 - 186430 CND

Factura Electrónica De Venta N° FVEC 45

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764016744497 que habilita desde FVEC 31 hasta FVEC 150. Vence 2022-02-21

CLIENTE	MUNICIPIO DE CHINCHINA				
NIT	890801133 8	**TELÉFONO**		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN		**CIUDAD**		**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**
Carrera 8 Calle 11 Esquina Palacio Municipal		Chinchiná		03/12/2021	12/12/2021

POR CONCEPTO DE

ACTA DE PAGO #1 CONTRATO DE SUMINISTRO No.211 DE 2021 "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION MO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
8	S-001	Material (UND) 19% *SUMINISTRO DE RASTRILLO PARA PAVIMENTOS - CEPILLO TEXTURIZADOR DE 1,20 RASTRILLO PARA ACABADO DE PISO*	*2.00*	*Und.*	*$1,014,400.00*	*19%*	*$2,028,800.00*
9	S-001	Material (UND) 19% *SUMINISTRO DE FLOTA CANAL PARA CONCRETO - FLOTA CANAL 120 CM ANCHO, CON 2 TUBOS EXTENDIBLES*	*2.00*	*Und.*	*$840,330.00*	*19%*	*$1,680,660.00*
10	S-003	Material (UND) 5% *PALA REDONDA #4 CON CABO*	*25.00*	*Und.*	*$20,210.00*	*5%*	*$505,250.00*
11	S-003	Material (UND) 5% *PICOS CON CABO*	*10.00*	*Und.*	*$35,120.00*	*5%*	*$351,200.00*
12	S-001	Material (UND) 19% *BALDES DE CONSTRUCCION #8 CON AGARRADERA*	*50.00*	*Und.*	*$5,380.00*	*19%*	*$269,000.00*

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA

NIT. 80031665 1 Responsable de IVA

INGENIERO CIVIL

M.P. 25202 - 186430 CND

Factura Electrónica De Venta N° FVEC 45

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764016744497 que habilita desde FVEC 31 hasta FVEC 150. Vence 2022-02-21

CLIENTE	MUNICIPIO DE CHINCHINA				
NIT	890801133 8	**TELÉFONO**		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN		**CIUDAD**		**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**
Carrera 8 Calle 11 Esquina Palacio Municipal		Chinchiná		03/12/2021	12/12/2021

POR CONCEPTO DE

ACTA DE PAGO #1 CONTRATO DE SUMINISTRO No.211 DE 2021 "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION MO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"

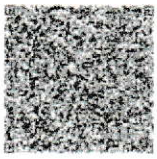
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
13	S-001	Material (UND) 19% CARRETAS METALICAS CON LLANTA ANTIPINCHAZO	10.00	Und.	$167,170.00	19%	$1,671,700.00

Total Items 13

Valor en Letras

SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**$50,752,095**
DESCUENTO	**$0**
IVA	**$9,522,995**
TOTAL FACTURA	**$60,275,090**



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generacion 30/11/2021 12:19:40

CRA 80 # 8-11 int 4 apt 514 Teléfono 3158959273 Bogota D.C.

Correo Electrónico edwinjavier.pastor@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: af2695ba32342dcb868ae96349d202046ee8019b5de469536fe50b52ddc9617430aaa08ab9123a36ba039248717ef0ce --Fecha y Hora de Expedición : 03/12/2021 10:46:55 a. m.

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

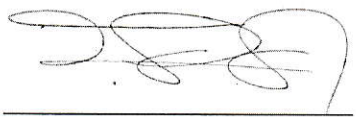
Que nuestro(a) cliente **EDWIN JAVIER PASTOR SILVA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 80.031.665** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 262032469** aperturada el **30 de junio de 2011**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **02** días del mes de **diciembre** del año **2021**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0262032469**
Cuenta de 16 dígitos: **0262000200032469**
Cuenta de 20 dígitos: **00130262000200032469**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EDWIN PASTOR
INGENIERO CIVIL
T.P. 25202-186430 CND.
NIT. 80.031.665 - 1 Régimen Común

Bogotá, 03 de Diciembre de 2021

Señores
MUNICIPIO DE CHINCHINA

Referencia: CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

El suscrito EDWIN JAVIER PASTOR SILVA, C.C. 80.031.665 expedida en Bogotá, obrando en mi propio nombre y como representante legal, declaro bajo la gravedad de juramento, que me encuentro a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos (Según corresponda).

Cordialmente,

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA
C.C. / Nit No. 80.031665 - 1
CEL: 3158959273

Cra 38 # 10-90 local 20-16 C.C. Puerto Lopez
Bogotá
edwinjavier.pastor@gmail.com
Celular: 3158959273